

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO.** En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las diez horas, del día **veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho**; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal; los señores **Directores Suplentes:** Carlos Gustavo Moreno Cortez, Oscar Everardo Chicas Rodríguez, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Adalberto Perdomo Beltrán, José Roberto Aquino Ruíz, Ezequiel Milla Guerra y Enris Antonio Arias. **Ausente:** los señores Directores Rafael Amílcar Aguilar Alvarado. Presente el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila Delgado, licenciado Carlos Guerrero, licenciado José Antonio Torres, arquitecta Patricia Garay y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 33 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL ISDEM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; POR UN MONTO DE TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$382,932,295.00). 6. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017. 7. SOLICITUD DE DELEGACIÓN AL GERENTE GENERAL Y GERENTE FINANCIERA INTERINA PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS DEL ISDEM, EN EL SISTEMA FINANCIERO. 8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. 9. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE COMURES. LITERAL B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE INNOVA SERVICIOS FINANCIEROS - SEÑOR ELÍAS ANTONIO AGUILAR. LITERAL C) INFORME SOBRE EL DEPÓSITO DEL FODES. LITERAL D) PROPUESTA PARA DAR UN RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DEL ISDEM, EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL. 10. REUNIÓN LICENCIADO CARLOS GUERRERO PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien dio la bienvenida a los Directores y Directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con ocho Directores Propietarios y siete Directores Suplentes. **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando pasar como punto 10, el punto relacionado a la reunión con el licenciado Carlos Guerrero Proyecto USAID Gobernabilidad Municipal, en vista que aún no se encuentra presente; incluir como puntos varios la correspondencia recibida de COMURES, la correspondencia recibida de INNOVA SERVICIOS FINANCIEROS - SEÑOR ELÍAS ANTONIO AGUILAR. Informe sobre el depósito del FODES. La propuesta de dar un reconocimiento a los empleados del ISDEM, en el marco del día del empleado municipal. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las modificaciones e inclusiones solicitadas. Votando a favor el señor Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y el vicepresidente licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y los señores y señora Directora Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Miguel Ángel Sáenz Varela, Víctor Manuel Rivera Reyes, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NÚMERO 33 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2018:** intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien solicitó el uso de la palabra y dió la bienvenida al señor Enris Antonio Arias, ya que ha atravesado momentos difíciles y de mucho riesgo para su salud lo cual ha logrado superar y salir adelante en este proceso, le alegra mucho su incorporación al Consejo Directivo para seguir trabajando arduamente. Intervino el señor Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acta anterior. Luego de leída el acta número treinta y tres, el señor Presidente Ernesto Luis Muyshondt García Prieto consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo **por mayoría ACUERDAN:** Aprobar el acta número treinta y tres, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha diecisiete de agosto de dos mil dieciocho. Absteniéndose de votar el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y el Dr. Miguel Ángel Sáenz Varela, por no haber actuado como Directores Propietarios en la sesión. Votando a

favor los señores Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL.** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerencia General el cual contiene los siguientes puntos: **I- Solicitud de descargo y destino de Bienes Muebles del ISDEM:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que considerando la existencia de bienes que no son de utilidad y que ocupaban un espacio que podría ser usado para otros fines; se presenta a este honorable Consejo el listado de bienes para que decidan y autoricen el DESCARGO de los mismos, y sean desechados mediante pública subasta, donación, enajenación, destrucción u otra acción que permita su eliminación; de acuerdo al Reglamento para el Descargo y Destino de Bienes Muebles del ISDEM, en los artículos 4, 11 y 14 de dicho instrumento la Gerencia General solicita uno- someter a aprobación el listado de bienes a descargar por el Departamento de Contabilidad; dos - que se nombre la Comisión Evaluadora integrada por el Gerente Financiero, Gerente Administrativo, Jefe de Servicios Generales y Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica; y tres- pasar el listado a Comisión Evaluadora para que verifique el estado de los bienes para que ésta determine si procede el descargo y efectuará el valúo correspondiente, ya con el valúo se trae nuevamente a concejo para que determine el fin último. **II- Consideración y aprobación de Términos de Referencia:** Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que este punto presenta a consideración los Términos de Referencia sobre el diagnóstico institucional en el cual va a colaborar financieramente el Proyecto de Gobernabilidad Municipal, el viernes pasado se aprobó el plan operativo anual del proyecto de Gobernabilidad, dentro del cual se encuentra el diagnóstico, en junio se presentó solicitud del Director del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal licenciado Carlos Guerrero, en la cual remitió los Términos de Referencia denominado: “Diagnóstico Institucional del ISDEM para el Fortalecimiento de la Asistencia Técnica a las Municipalidades”, para que la Comisión de Alto Nivel evaluara los términos y posteriormente presentara para consideración y aprobación del Consejo Directivo en el marco del Memorándum de Entendimiento entre el ISDEM y El Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal. Por lo anterior propone y se solicita que se active la Comisión de Alto Nivel, para su estudio y análisis. Intervino Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que la Comisión de Alto Nivel según el memorándum de entendimiento que se firmó, funciona realmente de manera regular porque es un organismo importante para el desarrollo del proyecto, es por ello que exhorta a la comisión de alto nivel comience a funcionar. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que por el proceso de transición de la institución fue que quedo en suspenso la actividad del proyecto de gobernabilidad municipal, pero ya el viernes pasado se aprobó el plan operativo anual de las dos instituciones y en consecuencia ya se trae la primera acción a ejecutar por parte de la comisión de alto nivel y de ahí vendrán surgiendo diferentes actividades para que la comisión este de carácter permanente. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y manifestó que en la reunión del viernes pasado se había planteado inicialmente convocar esta semana a la comisión de alto nivel, el licenciado Carlos Gustavo Moreno, no estaba presente cuando se planteó y fue por eso que no se decidió fecha para la reunión de la comisión, luego se recibió la solicitud del encargado del proyecto licenciado Carlos Guerrero y se decidió mejor recibirlo y ya en la reunión se convocaba a la comisión de alto nivel para establecer el plan de trabajo y el seguimiento como comisión es por eso que ya no se convocó, pero espera para la otra semana ponerse al día con el trabajo de la comisión. **III- Recepción de vehículo:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que hay una noticia de carácter sorpresivo que tiene que darles y es en relación al proyecto de gobernabilidad, anteriormente se comunicó al Consejo Directivo que el día martes se desarrollaría un foro como primer acercamiento entre los 11 municipios priorizados y los diferentes actores que están comprometidos con este proyecto, pero el día de ayer jueves recibió una llamada telefónica del licenciado Carlos Guerrero manifestándole que el foro y el desayuno quedan suspendidos, los motivos por el cual se suspendió hoy se tiene la oportunidad preguntar. El día de ayer se recibió un vehículo que es parte del otro Convenio que se está trabajando con USAID en el marco del proyecto: “Fortalecimiento a la gestión documental y archivos en las municipalidades” es un vehículo tipo sedan, marca Toyota, modelo corolla I, color gris claro; el cual servirá como herramienta para que el equipo de gestión documental y asesores puedan trasladarse a los 11 municipios priorizados con el proyecto, asimismo mostro unas fotos del vehículo. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y pregunto si el donante decidió el tipo de vehículo y bajo qué condiciones lo pregunta por el tipo de trabajo que realiza la institución que es de campo, lo ideal son los Pick Up, tienen mejor función, este es para usarse en la ciudad. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez

Amaya y manifestó que las 11 municipalidades priorizadas están en el área urbana, no hay problema de acceso a los municipios, fue un acuerdo entre las dos instituciones, además por el tipo de línea presupuestaria no se podía pasar de \$20 mil dólares. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **5. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN DEL ISDEM PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; POR UN MONTO DE TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$382,932,295.00):** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, quien manifestó que este punto fue discutido en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, se explicó en detalle, de acuerdo a lo manifestado por los técnicos la propuesta cumple con todos los requisitos, por lo que la comisión propone su aprobación y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia General, Gerente Financiera y Jefe del Departamento de Presupuesto. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN: I)** incorporar en el presupuesto Institucional 2019, una Reserva Laboral por un monto de \$26,430.00 USD, con el objeto de hacer frente a situaciones o contingencias futuras, producto de las Indemnizaciones y pago de la Compensación Económica por Retiro Voluntario. **II)** Aprobar el presupuesto de Ingresos y Gastos del ISDEM para el Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de \$382,932,295.00 USD conformado por: **a)** Presupuesto de Ingresos FONDOS PROPIOS: 14-Venta de Especies Municipales \$1,660,000.00 USD; 14-Servicio de OIDP \$2,161,070.00 USD; 14-Ingresos del Centro de Formación Municipal \$187,940.00 USD; 14-Servicio de Agente de Relaciones Comerciales \$433,585.00 USD; 14-Debito Fiscal \$80,795.00 USD; 15- Intereses por Prestamos Municipales USD; \$1,153,120.00 USD; 15-Rentabilidad Bancaria \$159,805.00 USD; 23-Retorno de Capital por Prestamos Municipales \$1,239,430.00 USD; **b)** Presupuesto de Ingresos FONDO GENERAL: 16-Transferencia FODES para Funcionamiento \$571,430.00 USD; 22-Transferencias de Capital (FODES) \$370,285,120.00 USD; **c)** Presupuesto de ingresos PRESTAMOS INTERNOS: 31- Endeudamiento Público \$5,000,000.00 USD; **d)** Presupuesto de egresos FONDOS PROPIOS: 51-Remuneraciones \$2,902,955.00 USD; 54- Adquisiciones de Bienes y Servicios \$686,965.00 USD; 55-Gastos Financieros y Otros \$1,547,280.00 USD; 56-Transferencias Corrientes \$5,000.00 USD; 61-Inversiones en Activos Fijos \$43,115.00 USD; 63-Inversiones Financieras \$978,605.00 USD; 71-Amortización de Endeudamiento Público \$911,825.00 USD; **e)** Presupuesto de egresos FONDO GENERAL: 54-Adquisiciones de Bienes y Servicios \$318,030.00 USD; 63- Inversiones Financieras \$253,400.00 USD; y 62- Transferencias de Capital (FODES) \$370,285,120.00 USD; **f)** Presupuesto de egresos PRESTAMOS INTERNOS: 63- Inversiones Financieras \$5,000,000.00 USD. **III)** Autorizar se realicen las modificaciones que surjan en el proceso de formulación presupuestaria en la aplicación informática proporcionada por el Ministerio de Hacienda, sin afectar el techo presupuestario aprobado en el presupuesto de funcionamiento. **IV)** Aprobar la Programación de la Ejecución Presupuestaria 2019 (PEP 2019). **V)** Delegar al Gerente General, licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, la remisión del Anteproyecto de Presupuesto 2019. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **6. PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2017:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, quien manifestó que este punto fue discutido en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, se trata del Informe Final de la Auditoria Financiera realizada al ISDEM, del periodo comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, a la comisión se hizo presente el licenciado Luis Antonio Deras Ortiz, quien realizó la auditoria y la presentación, explicó en detalle el resultado del informe, la comisión propone dar por recibido el informe, por lo que le solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez dar lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que ella recibió para el Consejo Directivo tres ejemplares en físico que se tienen en la Secretaria del Concejo Directivo, de igual forma se envió a los correos electrónicos de cada Director y Gerente

General; y procedió a dar lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Administrador del Contrato y Jefe Interino del Departamento de Contabilidad licenciado Alberto Carballo Aguilar. Luego de leída el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el Informe Final de Auditoría Financiera, del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **7. SOLICITUD DE DELEGACIÓN AL GERENTE GENERAL Y GERENTE FINANCIERA INTERINA PARA REALIZAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA APERTURA Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS DEL ISDEM, EN EL SISTEMA FINANCIERO:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien manifestó que este punto fue discutido en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, la Gerente Financiera licenciada Marlene de Ayala, manifestó que los fondos del ISDEM se encuentran en diferentes instituciones del Sistema Financiero, donde se vuelve necesario realizar trámites administrativos relacionados a la comunicación formal entre el Instituto y las entidades financieras, la apertura y cierre de Cuentas Bancarias, explicó en detalle y manifestó que la propuesta cumple con todos los requisitos para su aprobación por lo que la comisión esta de acuerdo en aprobarla y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Gerencia Financiera. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) Delegar en el Gerente General y/o a la Gerente Financiera Interina, para que realice las gestiones necesarias relacionadas con los trámites administrativos para apertura y cierre de cuentas Bancarias en el Sistema Financiero; b) Instruir al Gerente General y/o a la Gerente Financiera, informen al Presidente y al Consejo Directivo de las gestiones realizadas; c) El presente acuerdo deja sin validez cualquier otro Acuerdo anterior en relación al mismo tema. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **8. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL:** Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien manifestó que este punto fue presentado de parte del Jefe de la Unidad de Planificación licenciado Orlando Elías Castillo, en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, el licenciado Elías manifestó que el documento lo ha preparado sobre la base de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2021, aprobado por Consejo Directivo, en fecha 16 de junio de 2017, con la participación directa de cada uno de los jefes de Unidades, Departamentos, coordinaciones regionales y gerencias, así como siguiendo las indicaciones de los lineamientos preparados para este fin de parte de la Unidad de Planificación, el mismo cumple con todos los requisitos para su aprobación, por lo que la comisión propone sea aprobado y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Planificación. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, la sometió a aprobación. Intervino el Miguel Ángel Sáenz Varela y manifestó que hay se le manifestó al licenciado Orlando Elías, que cada cuatro meses se debe presentar un informe al Consejo Directivo sobre el seguimiento y avance del Plan Operativo Anual 2019. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM). Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **9. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE COMURES:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la correspondencia recibida de COMURES. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y procedió a dar lectura a la correspondencia recibida de parte de COMURES, en la cual manifiestan que nuevamente está solicitando del apoyo para que se les confirme si ya fue recibido en ISDEM de parte del Ministerio de Hacienda los recursos FODES correspondientes al mes de julio 2018, de igual forma solicita respetuosamente que estos fondos sean transferidos electrónicamente lo

más pronto posible a las 262 municipalidades del país, por tratarse de un fondo de carácter municipal para la inversión en el desarrollo socioeconómico en beneficio de la población y para que las municipalidades puedan cumplir con sus obligaciones institucionales y responder a las demandas de las comunidades, por lo que espera de una pronta y favorable respuesta. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que se le responda con fecha de este día diciéndoles que aún no se ha recibido el FODES y haciendo énfasis en que siempre se hace todo lo posible para que en un periodo máximo de tres días hábiles se haga la transferencia del FODES a las 262 municipalidades. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que ya se enviaron las notas que este concejo solicitó que fueran enviadas en respuesta a las dos notas que se recibieron del CDA de San Salvador y del CDA de La Paz y una de ellas iba con copia a la licenciada Milagro Navas y al Ingeniero Carlos Pinto instándolos a una reunión con el Concejo Directivo y que ellos propusieran la fecha que les fuera más factible, nota de la cual no se ha recibido respuesta hasta el momento. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que se les reitere la propuesta hecha en la nota anterior. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que también en la nota puede ir como propuesta, que sea el día viernes. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que le comentaron algunos alcaldes que el próximo viernes tienen la celebración del día del Empleado Municipal y que si es posible realizar la reunión de Concejo Directivo el día jueves. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y pregunto si siempre se convoca a la licenciada Milagro Navas para el día jueves 30 agosto del corriente año. A lo que dijeron estar de acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la correspondencia recibida de COMURES. Votando a favor los señores Directores: Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA DE INNOVA SERVICIOS FINANCIEROS - SEÑOR ELÍAS ANTONIO AGUILAR:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la correspondencia recibida de parte de Innova Servicios Financieros. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la correspondencia recibida de Innova Servicios Financieros, que tiene relación con el punto que presento el Jefe del Departamento de Créditos Municipales señor Daniel Calderón en la sesión de la semana pasada, sobre la anomalía encontrada en la categorización del municipio de Comasagua, departamento de La Libertad, el cual fue discutido en este Consejo Directivo y tomaron varios acuerdos; en la nota manifiesta el señor Elías Antonio Aguilar que en fecha 9 de agosto de 2018 recibió por medio de correo electrónico de parte de la señora Ivonne de Dueñas, información de ingresos y egresos y Estado de Situación Financiera con fecha al 31 de diciembre del año 2017 de la Alcaldía Municipal de Comasagua departamento de La Libertad, solicitando él al mismo remitente que solicitara a la municipalidad la Categorización emitida por el Ministerio de Hacienda para conocimiento e inicio del trámite, realizando por su parte la evaluación sobre los indicadores y de acuerdo a la información recibida se determinó que la capacidad de endeudamiento de la municipalidad es de \$548,25. 66, recibió el día lunes 13 de agosto de 2018 una imagen por WhatsApp proveniente de Ivonne de Dueñas, dicha imagen era de la Categorización emitida por el Ministerio de Hacienda, la cual de inmediato fue enviada al Departamento de Créditos de ISDEM, con el propósito de solicitar a nivel de consulta que fuera confirmada la información en cuanto a la capacidad máxima de endeudamiento de la municipalidad, habiendo tenido la respuesta del Departamento de Créditos de ISDEM que dicha información era falsa por no coincidir con la proporcionada por el Ministerio de Hacienda, ya que el Ministerio de Hacienda no contaba con ninguna solicitud de Categorización por parte de la municipalidad; por lo antes expuesto, se desliga totalmente de cualquier alteración que pueda haber en los documentos o imágenes presentadas por la alcaldía solicitante o sus intermediarios, ya que se ha visto sorprendido en su buena fe y su experiencia en este tipo de financiamientos”. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que no entiende que pasa con ese tema ya que él no estuvo en la sesión donde se trató el punto. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que se trata de un informe presentado por una anomalía en la presentación de Certificación de Categorización del municipio de Comasagua, donde un ejecutivo de créditos de nombre Elías Antonio Aguilar, envió al ISDEM copia de una Certificación de Categorización de la municipalidad de Comasagua, para que se le proporcionara el límite de endeudamiento que tiene la municipalidad, en razón de la solicitud el Jefe del Departamento de Créditos Municipales envió correo al licenciado Luis Campos, Jefe del Departamento de Análisis

Financiero y Estadística de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, solicitando los índices de categorización de la Municipalidad de Comasagua, posteriormente recibió correo en el cual el licenciado Luis Campos, manifestó que no existe ninguna solicitud de categorización del referido municipio, lo que significa que Comasagua no había hecho solicitud al Ministerio de Hacienda de la certificación y por lo tanto no se extendió, dicha certificación cuenta con la firma del licenciado Inmar Rolando Reyes Director de Contabilidad Gubernamental; en la sesión de Consejo Directivo el señor Daniel Calderón manifestó que a los dos días de lo sucedido recibió una llamada del licenciado Luis Campos, quien le manifestó que dicha certificación era falsa, que ellos no la han emitido; en razón de ello el Consejo Directivo entre los acuerdos que tomo fue el de dar aviso a la Fiscalía General de la República por ese hecho y ponerse a disposición del Ministerio de Hacienda para entregar la documentación. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que hay que tener cuidado en ese tema porque esta persona ya tiene un antecedente en temas relacionados a créditos con las municipalidades, se debe tener bastante cuidado y sobre todo hay que salvaguardar la imagen y la integridad de la Alcaldía de Comasagua, que en este caso es la que ha salido afectada. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que también tomaron el acuerdo donde le instruían al Gerente General enviara una circular a las municipalidades manifestando que la relación para hacer este tipo de trámites será únicamente con funcionarios municipales que estén debidamente autorizados por medio de un Acuerdo Municipal. Intervino el licenciado José Nuila y manifestó que el aviso a la Fiscalía General de la República se interpuso el día martes luego de que él licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal, firmará el poder. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y manifestó que se sabe que esto es una situación complicada por los intermediarios que no solamente encarecen los créditos sino que también han llegado a los extremos hasta de falsificar documentación por que independientemente de quien haya sido, lo que corresponde es tomar las medidas necesarias como institución y por eso en la sesión anterior se propuso que los trámites se hagan directamente con funcionarios que estén debidamente acreditados por el Consejo Municipal, ya que los clientes de ISDEM son las municipalidades y es con quienes se debe tener la relación y la comunicación para evitar distorsiones porque lo peor sería que ISDEM termine vinculado en algo ilícito, si el equipo de ISDEM no hubiera hecho la verificación de la categorización con el Ministerio de Hacienda e iniciar el proceso, quien sabe si hasta se hubiera dado el crédito sobre la base de un delito; es por eso que al momento de enterarse del caso, se decidió dar el aviso a la Fiscalía General de la República y enviar las notas a los municipios por lo que agradeció al licenciado José Nuila y al Gerente General porque ya cumplieron con la indicación, la nota de esta empresa Innova se da por recibida y se hace un expediente, ya que no se puede hacer más, pues no tiene ninguna relación con ISDEM, su relación es con los bancos y con las cajas de crédito. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la correspondencia enviada por el señor Elías Antonio Aguilar. Votando a favor los señores Directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL C) INFORME SOBRE EL DEPÓSITO DEL FODES:** el presente punto se discutió antes del desarrollo del punto 8 relacionado a la solicitud de aprobación del plan operativo anual 2019 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que en este momento el Tesorero Institucional señor Luis Saravia le informa que recién recibió una llamada del Ministerio de Hacienda manifestándole que este día por la tarde harán el depósito del FODES. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y pregunto si es posible depositarlo a las municipalidades el día lunes 27. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que no es posible porque se necesitan por lo menos 72 horas para realizar los trámites administrativos. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que se publique en las redes sociales de la institución sobre cuando se hará el depósito y se enfatice en el hecho que se hará todo lo posible para depositarlo el día miércoles por la tarde a las cuentas de las municipalidades. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y manifestó que antes de hacer la publicación se cercioren que el FODES ya haya ingresado en las arcas del ISDEM. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que al recibir el FODES se publique se entregara jueves por la mañana y si el gerente con su equipo técnico de tesorería logra hacer el deposito antes, se hace miércoles por la tarde. **LITERAL D) PROPUESTA PARA DAR UN RECONOCIMIENTO A LOS EMPLEADOS DEL ISDEM, EN EL MARCO DEL DÍA DEL EMPLEADO MUNICIPAL:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que hay una propuesta de parte del Gerente General

licenciado Juan Henríquez, relacionada al día del empleado municipal, se trata de dar un reconocimiento a los empleados en el marco del día del empleado municipal, se trata que las labores institucionales se realicen hasta horas del mediodía el día viernes 31 agosto. Propuesta con la cual los señores Directores manifestaron estar de acuerdo. Intervino el doctor Miguel Ángel Sáenz Varela quien manifestó no estar de acuerdo porque no son empleados municipales. **10. REUNIÓN LICENCIADO CARLOS GUERRERO PROYECTO USAID GOBERNABILIDAD MUNICIPAL:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y dio la bienvenida en nombre del Consejo Directivo del ISDEM al licenciado Carlos Guerrero, arquitecta Patricia Garay y licenciado José Antonio Torres del Proyecto USAID Gobernabilidad Municipal. Intervino licenciado Carlos Guerrero y manifestó su agradecimiento por el recibimiento y espacio brindado, asimismo dijo que esta desde octubre del año pasado en El Salvador como Director del Proyecto Gobernabilidad Municipal, que es un proyecto auspiciado por USAID e implementado por la consultora Louis Berger, básicamente el trabajo del Proyecto Gobernabilidad Municipal es trabajar con instituciones del Estado como CTPLAN, MIGOB, ISDEM, COMURES en los temas como mejorar el Marco Legal, la Descentralización que es un punto importante para el proyecto y acompañar a las instituciones del Estado en el proceso de ver si se puede lograr una Descentralización aunque sea pausada pero importante, dijo que también trabajan a nivel intermedio con las Mancomunidades, las Asociaciones y en tercer nivel directamente con las municipalidades, la idea es mejorar la vida del ciudadano, mejorar los servicios públicos, la administración en sí de las municipalidades su relación con la comunidad y la participación ciudadana y también en ese mismo tema va, la Transparencia, Anticorrupción, Acceso a la Información Pública, Ética y Equidad de Género, es parte del interés de apoyar a las municipalidades; el ISDEM es una institución sumamente importante y lo que buscan es ir con el ISDEM como bandera de presentación en los municipios ya que este proyecto es temporal es de 5 años y el ISDEM tienen una capacidad extraordinaria con técnicos de primer nivel; dijo sentirse contento al tener esta primer reunión pues la ha estado esperando por varias semanas y sabe también que han estado ocupados, pero está aquí para trabajar y para ayudar, no hay ninguna agenda especial simplemente acompañar al ISDEM en lo que consideren que se les puede colaborar, manifestó que van a trabajar con 30 municipios del PESS, han iniciado con 11, en el segundo año con otros 9 municipios y para el tercer año se suman otros 10; por otro lado se tiene a las mancomunidades con las que se están cubriendo más de 90 municipios; es básicamente lo que el proyecto desea y aspira y la clave más importante es acompañar al ISDEM pues quiere que ISDEM esté en todas las actividades, que sea el abanderado por decirle de esa manera está seguro que será de mucho beneficio para las municipalidades y para el ISDEM. Intervino el licenciado Carlos Gustavo Moreno Cortez y manifestó que como director suplente representando a la Alcaldía de San Salvador le reitera la disposición y colaboración además de agradecerle su colaboración y disposición para que ISDEM sea un aliado en un tema tan importante para el desarrollo del país como es la Descentralización de los municipios; por otra parte tiene una consulta que hacerle y es que entiende que habían unas actividades programadas y que han sido suspendidas, les gustaría tener claro la razón por la que se tomó la decisión de suspenderlas, para ver si se puede ayudar a subsanar el inconveniente que se haya tenido. Intervino licenciado Carlos Guerrero y manifestó que definitivamente se habían planificado con las instituciones del Estado COMURES, ISDEM, Asamblea Legislativa, MIGOB, la Comisión de Asuntos Municipales llevar a cabo un Foro de Gobernabilidad Municipal, en el cual se estuvo trabajando arduamente los últimos tres meses y este Foro tenía que realizarse el día 28 de agosto del corriente año, el día de ayer se recibió una recomendación de USAID en la que decía que se suspenda el foro temporalmente, dijo no tener una razón por la cual se suspendió, simplemente le dijeron que se pospone el Foro, dijo que una razón podría ser, todo el ambiente político, dice "puede ser", es un supuesto no lo puede decir con certeza, pues no ha estado en esas deliberaciones, pero si es algo que por supuesto los ha afectado a todos lo que estaban trabajando y organizando por meses para que este Foro se llevara a cabo, pero se va hacer más adelante, pues ya se tiene el material listo, simplemente es un periodo de espera que se debe hacer, dijo no poder dar más detalles, ya que no tiene la autoridad para hacerlo, simplemente le han dado esa instrucción y tiene que cumplirla. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que si es posible trasladar el mensaje sobre si hay algo que esté al alcance del Consejo Directivo para facilitar la reactivación de temas como es lo del Foro, que lo hagan saber y se hará todo el esfuerzo y lo posible para lograr su reactivación. Intervino licenciado Carlos Guerrero y manifestó que por supuesto y con gusto transmitirá el mensaje, es mas dijo que habían unos consultores que estaban prácticamente en camino, con pasajes comprados, esto los ha tomado a todos por sorpresa, en el caso de una consultora que viene de Ecuador, se va a tener una reunión

en la oficina del proyecto y se va a invitar al ISDEM para que puedan escuchar las experiencias que tiene ella para compartir, se puede hacer ese tipo de actividades internas y que no sean públicas, que sean simplemente con las instituciones ISDEM y COMURES, pero no más allá de eso. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez y manifestó que como Director Propietario representante del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y también Diputado de la República y que pertenece a la Comisión de Asuntos Municipales agradece su presencia en el ISDEM; manifestó que él en la comisión que le va dar seguimiento a la Descentralización y recientemente junto con el licenciado Carlos Gustavo Moreno Cortez han sido nombrados en la comisión de alto nivel para darle seguimiento al memorando de entendimiento que se ha firmado con USAID, informarle en primer lugar que en la sesión pasa se aprobó el plan de actividades del memorándum para que el equipo tenga luz verde para seguir trabajando con ustedes en la planificación que ya tienen y se está a la espera que a partir de este día se tenga la reunión una reunión con la Comisión de Alto Nivel para revisar este plan de actividades, tanto en la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa como en el ISDEM, hay dos grandes áreas que son las que se cree que se puede trabajar con ustedes, si bien es cierto ustedes en su alcance están limitados a 30 municipalidades, en el marco legal municipal hay algunas actualizaciones y algunas nuevas leyes que se necesitan para que puedan cumplir su objetivo, es por eso que en la Asamblea Legislativa les pedimos que se trabajara juntos, la Ley Marco de Descentralización porque es uno de los ejes principales de su trabajo, sino se actualiza y se hacen las reformas en donde la asociatividad municipal es uno de los pilares, será difícil que se pueda utilizar la asociatividad como uno de los ejes en donde descansa el trabajo de este esfuerzo de cooperación, dentro de la actualización de leyes existentes esta la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, la ley de endeudamiento y desarrollo territorial y todo lo que tiene que ver con el código y en la nueva legislación y la Descentralización que ya se tiene una programación con CTPLAN para los cuatro foros regionales que se van a realizar y el foro sectorial, el otro elemento es elevar las capacidades de la institución que está en el plan de trabajo que es elevar las capacidades del ISDEM y de las mancomunidades y microrregiones y de los municipios que está dentro de los alcances que ustedes han planteado, considera que es la base de actividades y de agenda mínima que se debe establecer como comisión de alto nivel. Asimismo le solicito ponerse de acuerdo en la fecha y de qué manera se van a coordinar para realizar el trabajo con ISDEM. Intervino licenciado Carlos Guerrero y manifestó que el trabajo de ISDEM no se va a detener, si bien es cierto hay actividades que están en suspenso pero el trabajo de ISDEM sigue y respecto a las reformas legales de las leyes dijo que hay leyes que son una deuda para este país como por ejemplo la ley del predial que sería un sueño tenerla aquí en este país igual que la Descentralización, hay muchas pero poco a poco se lograra. En cuanto a la agenda y las reuniones cuando se soliciten está a disposición, no hay razón para detener este proyecto. Intervino el señor Ezequiel Milla Guerra y manifestó que en las municipalidades están contentos con los aportaciones que se han recibido por parte de USAID, en La Unión y con los seis años que tiene en la alcaldía, sino hubiera sido por las aportaciones que ha hecho el Gobierno de Estados Unidos y especialmente USAID que ha apoyado bastante a los municipios estarían en una situación no muy agradable con las tasas de homicidios, la trata de personas, la migración elevada, se ha logrado la disminución de estos gracias a la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos. Intervino licenciado Carlos Guerrero y manifestó que el tema de migración es un nuevo tema que se ha incorporado en el proyecto, debido a las circunstancias han pedido que se apoye a las municipalidades en el tema migratorio, pues quieren lograr que se queden en su ciudad que no se tengan que ir a otro país mucho menos al norte, ha estado en Washington en Estados Unidos con gente Salvadoreña Centroamérica y realmente no entiende cómo se van a vivir una vida miserable, están sin trabajo, no saben el idioma, sufren con el clima, con la discriminación social y les dice que ¿Por qué no se regresan a su país? y ellos dicen “aquí estamos mejor”; entonces el problema de la inseguridad ayuda a que tomen esas decisiones, por lo que considera que si se ayuda a mejorar en las municipalidades, se mejorara ese interés de quedarse; el tema migratorio es complejo, se está participando en el programa co-migrante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y hay varias instituciones trabajando en este tema y cada uno en diferentes temas siempre relacionado a la migración. **11.**

**PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día jueves treinta de agosto de 2018, en el Salón de sesiones de ISDEM. **SE HACE CONSTAR:** I- Que el señor José Roberto Aquino Ruíz, se ausento un momento de la sesión, durante el desarrollo del punto 4 relacionado a presentación del Gerente General, incorporándose a la sesión a las diez horas y treinta minutos. II- Que la licenciada Elsa Antonia Guevara de Melchor, se ausento un

momento de la sesión, durante el desarrollo del punto 4 relacionado a presentación del gerente general, incorporándose a la sesión a las diez horas y cincuenta y un minutos, durante el desarrollo del mismo punto. **III-** Que el señor Ezequiel Milla Guerra, se ausento un momento de la sesión, durante el desarrollo del punto 4 relacionado a presentación del gerente general, incorporándose a la sesión a las diez horas y cincuenta y dos minutos, durante el desarrollo del punto varios 10 literal b) correspondencia recibida de Innova Servicios Financieros. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las once horas y treinta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.